



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00868410

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00868410 por el cual la Escuela de Posgrado solicita aprobación de la **MODALIDAD DE DICTADO 2022** de la **ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO FAUD-UNC**,

Y CONSIDERANDO:

Que la OR-2022-1-E-UNC-REC en su artículo 2º establece: “Las Unidades Académicas y dependencias del Área Central podrán optar por la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de pregrado, grado y posgrado, teniendo en cuenta el área disciplinar, el tipo de actividad, la infraestructura tecnológica y las previsiones pedagógicas. En todos los casos, se requiere un acto administrativo de los Consejos Directivos o Rectoral según corresponda, que precise las estrategias a desarrollar y las condiciones de institucionalidad, con la oportuna toma de conocimiento por este Cuerpo”.

Que por su parte la RD-2022-1256-E-UNC-DEC#FAUD establece: Autorizar la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de posgrado que se dictan en la Escuela de Posgrado FAUD-UNC durante el periodo lectivo 2022, en un todo de acuerdo con la OR-2022-1-E-UNC-REC.

Que las actividades académicas informadas por la Carrera de Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño se corresponden con su Plan de Estudios, aprobado por Resolución HCS 350/2010, la cual cuenta con acreditación CONEAU y reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial 679/2016.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la tabla de modalidad de dictado de los espacios curriculares de la Carrera de **ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO FAUD-UNC** desarrollada durante el Ciclo Lectivo 2022 que a continuación se detalla:

Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022						
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - ESCUELA DE POSGRADO						
Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO						
Validación Ministerial del título: RM 679/2016						
AÑO	ESPACIO CURRICULAR	HORAS RELOJ				
		PRESENCIAL (SINCRÓNICA)			A DISTANCIA	HORAS TOTALES
		FÍSICA (PF)	REMOTA (PR)	AULA HÍBRIDA (PHb)	ASINCRÓNICA	
1	M1 La Enseñanza de la Arquitectura y el Diseño		20		10	30
1	M3 Teoría del Aprendizaje de la Arquitectura y el Diseño		20		20	40
1	M2 Teoría de la Arquitectura y el Diseño		20			20
1	M5 Problemas Didácticos de la enseñanza disciplinar e interdisciplinaria y Seminarios por Área		36		20	56
2	M10 Trabajo Final		6			6
1	M7 Tecnología Educativa		35		5	40
1	M4 Antropología Social			20	10	30
1	M6 Investigación Educativa Aplicada			20	10	30
2	M10 Trabajo Final		5			5

TOTAL DE HORAS		142	40	75	257
-----------------------	--	------------	-----------	-----------	------------

Porcentaje de actividades a distancia (asincrónicas) = 29,18%

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a la Escuela de Posgrado FAUD, a la Secretaría de Posgrado UNC y al Honorable Consejo Superior, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.